



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

**Que reforma a su similar que
determina la Integración de las
Comisiones Legislativas Ordinarias y
Especiales de la Trigésima Segunda
Legislatura**

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Determina la Integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura, publicado el 15 de septiembre de 2017 en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

Único.-...

...

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

...

RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

...

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

...

ASUNTOS INDÍGENAS

...

HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

...

OBRAS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

...

ASUNTOS MUNICIPALES

...

SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

...

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

...

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Presidencia	...
Vicepresidencia	...
Secretaría	...
Vocal	Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Vocal	...

NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

...

IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA

Presidencia	...
Vicepresidencia
Secretaría	Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Vocal	...

EDUCACIÓN Y CULTURA

...

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

...

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Presidencia	...
Vicepresidencia	...
Secretaría	...
Vocal	...
Vocal	Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Vocal	...
Vocal	...

ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

...

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

...

ASUNTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y MINEROS

Presidencia	...
Vicepresidencia	...
Secretaría	...
Vocal	Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Vocal	...
Vocal	...
Vocal	...

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Presidencia	...
Vicepresidencia	...
Secretaría	...
Vocal	...
Vocal	Dip. Rosa Mirna Mora Romano

ASUNTOS MIGRATORIOS, GESTORÍA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

Presidencia	...
Vicepresidencia	...
Secretaría	...
Vocal	...
Vocal	Dip. Rosa Mirna Mora Romano

ASUNTOS PESQUEROS Y DESARROLLO ACUÍCOLA

Presidencia	Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Vicepresidencia	...
Secretaría	...
Vocal	...
Vocal	...

TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

...

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

...

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

...

COMISIONES LEGISLATIVAS ESPECIALES

DE GRAN JURADO

SECCIÓN INSTRUCTORA

...

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

...

SUSPENSIÓN O DESAPARICIÓN DE AYUNTAMIENTOS

...

CONDECORACIONES, CEREMONIAL Y PROTOCOLO

...

PARLAMENTO INFANTIL Y JUVENIL DEL ESTADO DE NAYARIT

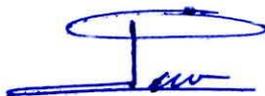
...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

DADO en Sesión Pública Virtual del Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.



Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Presidenta



Dip. Claudia Cruz Dionisio

Secretaria,



Dip. Elizabeth Rivera Marmolejo

Secretaria,